

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

CRÉDITOS: **10**

Horas Teoría: **5**

Eje de formación básica

CLAVE: **7523**

OBJETIVO GENERAL

Utilizar los conceptos básicos de derecho para el análisis e identificación de los problemas sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los elementos necesarios que le permitan identificar a las normas jurídicas de las diferentes normas que rigen a la sociedad.
- Identificar las disciplinas jurídicas que sustentan teóricamente los planteamientos del Derecho social, público y privado.
- Identificar y explicar los conceptos jurídicos fundamentales.
- Identificar los diferentes procesos de aplicación en el derecho

CONTENIDO DE LA MATERIA DE:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO.

1. ¿Que es el Derecho? Estudio de la norma y Ley natural
 - A. Su aplicación en la realidad objetiva.
 - B. Concepto de norma y ley natural.
 - C. Moral y derecho.
 - D. El derecho y los convencionalismos sociales.
 - E. Aceptaciones de la palabra derecho.
 - F. Fuentes y formas del orden jurídico
 - G. Clasificación de las normas jurídicas
 - H. Derecho y Estado.
 - I. Derecho público y derecho privado.
2. Sujeto jurídico
 - A. Concepto jurídico de persona.
 - B. Clases y atributos.
 - C. Registro civil.
3. Supuestos jurídicos.
 - A. Conocimientos de derecho.
4. Hechos y actos jurídicos.
 - A. Elementos esenciales.
 - B. Elementos de validez.
 - C. Modalidades del acto.
 - D. Inexistencia y nulidad.
5. Derechos subjetivos.
 - A. Derecho real.
 - B. Derecho de personas.
 - C. Derecho de libertad.

- D. Derecho de acción.
 - E. Derecho de petición.
 - F. Derecho político.
6. La noción del derecho jurídico.
7. Sanción y coacción.

Los anteriores contenidos se obtendrán a través de la solución de las siguientes SITUACIONES PROBLEMAS, DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE Y CRITERIO DE LOGRO:

EJERCICIO 1:

- a) Situación problemas:
Previa lectura de bibliografía.
- b) Desempeño del estudiante:
Responder
- ¿Qué es el Derecho?
 - ¿Cuáles son las principales ramas del Derecho?
 - ¿Cuántos Derechos hay?
 - ¿Cuál es el objeto del Derecho como concepto jurídico fundamental?
 - ¿Cuál es la diferencia entre norma jurídica y otro tipos de normas?
 - ¿Cuáles son las Características de la norma jurídica?
 - ¿Señala una Clasificación de Normas Jurídicas?
- c) Criterio a Cumplir
Diferenciar una norma jurídica de las normas que se dan en la sociedad, identificando la importancia que tiene en el Derecho.

EJERCICIO 2:

- a) Situación problema:
A partir de una lectura dirigida sobre los temas señalados en el objetivo,
- b) Desempeño del estudiante:
Responder:
- ¿Por qué son *fundamentales* los conceptos?
 - ¿Qué elementos hacen diferentes a los conceptos jurídicos fundamentales de los demás conceptos.
 - ¿Cómo puede aplicarse un concepto jurídico fundamental para ser empleado en una situación concreta?
 - ¿Qué papel cumplen los conceptos jurídicos fundamentales en la actividad profesional del Lic. en Derecho.
 - ¿Qué función poseen los conceptos jurídicos fundamentales?
 - Dar ejemplos de los conceptos fundamentales.
- c) Criterio a cumplir.
Identificar y diferenciar los conceptos jurídicos fundamentales.

EJERCICIO 3:

- a) Situación:
Previa lectura bibliográfica y del Código Civil del Estado de Sonora:
- b) Desempeño del estudiante:
Responder
- ¿Cuál es el concepto de sujeto jurídico como concepto jurídico fundamental?
 - ¿Cuántos sujetos jurídicos hay en el Código Civil del Estado de Sonora?
 - ¿Qué es la personalidad jurídica?
 - ¿Cuáles son los atributos de la persona jurídica colectiva y los atributos de la persona jurídica individual?
 - ¿Qué diferencia hay entre los atributos de las personas jurídicas colectivas y las personas

jurídicas individuales?

- ¿Conceptuar cada uno de los atributos de las personas jurídicas individuales y morales?
- ¿Tienen la misma función los atributos de las personas jurídicas colectivas y los de las personas jurídicas individuales

c) Criterio de Logro.

Distinguir a los sujetos jurídicos a través de los atributos que la ley le otorga.

EJERCICIO 4:

a) Situación problema:

Partiendo de investigar el Registro Civil en el Código del Estado de Sonora.

b) Desempeño del estudiante:

Responder:

- ¿Cuál es el objeto del Registro Civil?
- ¿Cómo está organizado el Registro Civil en Sonora?
- ¿Cuáles son las principales funciones para que fue creado el Registro Civil?
- ¿De qué actos y hechos jurídicos da fe el Registro Civil?
- ¿Qué efectos jurídicos produce los actos y documentos del Registro Civil en la familia y en el individuo?
- ¿Qué elementos son constantes en la elaboración de una acta del Registro Civil?
- ¿Qué personas intervienen en la formación de una acta del Registro Civil?
- ¿Con que atributo de la persona jurídica relacionas esta institución?

c) Criterio a cumplir.

Identificar los actos en los que interviene el Registro Civil, presentando documentos específicos propios de cada acto.

EJERCICIO 5:

a) situación:

Previa lectura

b) Desempeño del estudiante

- ¿Cómo pueden ser las relaciones jurídicas como concepto jurídico fundamental?
- ¿Qué tipo de relaciones jurídicas conoces?

c) Criterio de logro

Diferenciar las relaciones jurídicas de otras relaciones humanas.

EJERCICIO 6:

a) Situación.

Previa lectura

b) Desempeño del estudiante

- Definir supuesto jurídico como concepto jurídico fundamental.
- ¿Qué caracteriza al supuesto jurídico de otros supuestos?
- ¿Cuál es la diferencia entre supuesto jurídico y norma jurídica?

c) Criterio de Logro:

Identificar los supuestos jurídicos

EJERCICIO 7.

a) situación:

Previa presentación de un caso hipotético.

b) Desempeño del estudiante:

Responder

- ¿Qué es un hecho jurídico?
- ¿Porqué es un hecho jurídico?
- ¿Clases de hechos jurídicos que establece el código?
- ¿Qué diferencias hay entre cada uno de los hechos jurídicos que establece el código?
- ¿Qué es un acto jurídico?

- ¿Qué hace diferente al acto jurídico del hecho jurídico?
- ¿Cuáles son los elementos del acto jurídico?
- ¿Porqué los hechos jurídicos no tienen elementos?
- Qué sucede si no se presenta un elemento esencial del acto jurídico
- ¿Qué sucede si no se presenta o nace defectuoso un elemento de validez?
- ¿qué diferencia hay entre la nulidad y la inexistencia del acto jurídico?
- ¿Qué diferencia hay entre la nulidad absoluta y la nulidad relativa del acto jurídico?
- ¿Qué relación guardan el hecho jurídico y el acto jurídico con los sujetos jurídicos, relaciones jurídicas y el supuesto jurídico?

c) Criterio de logro:

Identificar la diferencia entre Hecho Jurídico y Acto Jurídico.

EJERCICIO 8:

a) situación:
previa lectura

b) Desempeño del estudiante

Responder

- ¿En que consisten las consecuencias de derecho?
- ¿Dónde y cómo se originan las consecuencias de derecho?
- ¿Quién produce las consecuencias de derecho?
- ¿Dónde encuentras que una situación jurídica dada produce consecuencias de derecho?
- ¿Qué es derecho subjetivo como concepto jurídico fundamental
- Dar una clasificación de derecho subjetivo
- ¿Qué es deber jurídico como concepto jurídico fundamental?
- Dar un ejemplo de cada consecuencia de derecho

c) Criterio de logro

Identificar las consecuencias de derecho, derecho subjetivo y deber jurídico.

EJERCICIO 9:

a) situación:
Previa lectura

b) Desempeño de estudiante

Responder

- ¿Qué es la sanción?
- ¿Qué tipos de sanciones hay?
- ¿Quién aplica la sanción?
- ¿Porqué se aplica la sanción?
- ¿a quién se aplica la sanción?
- ¿Qué es coacción?
- ¿Quién aplica la coacción?
- ¿porqué aplica coacción?
- ¿a quién se aplica coacción?
- ¿Qué relación tiene la sanción con la coacción?
- ¿La sanción y la coacción son consecuencias de derecho?

c) Criterio de logro.

Diferenciar entre sanción y coacción.

APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente

Palabra -- Objeto

Vocabulario, semántica

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas. (Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

El alumno podrá:

- Buscar información con relación a los temas del curso
- Exponer los temas que le asigne el profesor.
- Participar en paneles de discusión
- Participar en discusiones del grupo
- Redactar las conclusiones que se lleguen en el grupo

Actividades instruccionales:

- Exponer los temas ante el grupo.
- Plantear problemas de carácter social
- Dirigir a los alumnos en las discusiones
- Organizar discusiones en grupo
- Dar las indicaciones concernientes a las discusiones orales y escritas.
- Encuadre del programa.
 - Presentación del Profesor
 - Presentación del Programa.
 - Presentación de los alumnos.
- Problematización
 - Conocer las realidades que tiene el estudiante como referentes para desarrollar (para iniciar el desarrollo de) los contenidos de la materia y la carrera.
- Lenguaje jurídico.
 - Terminología.
 - Semiótica

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Aprobación de 3 exámenes parciales y 1 final
- Cumplimiento de los trabajos asignados por el profesor
- Participación en clase

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. García Máynez, Eduardo. *“Introducción al Estudio del Derecho”*. Editorial Porrúa.
2. Soto Álvarez, Clemente. *“Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y nociones del Derecho Civil”*. Editorial Limusa.
3. Álvarez , Mario I. *“Introducción al Derecho”*. Mc. graw hill.
4. Pérez Nieto, Leonel. *“Introducción al Estudio del Derecho”*. Editorial Harla

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho
 - Tener un año experiencia de experiencia académica o dos de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año se experiencia académica y dos de experiencia profesional.